

INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN, es una compañía anónima constituida el 24 de enero de 1992, con número de expediente #66291, con domicilio actual en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, ubicada en la AV. FRANCISCO DE ORELLANA CDLA. KENNEDY NORTE SL. 1 MZ. 104. Su actividad principal es FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS PARA USO AGROPECUARIO.

La compañía se organiza de la siguiente manera:

- ✓ Junta General de Accionistas: conformada por los Accionistas de la compañía. Esta junta se reúne 1 vez al año para aprobar los Estados Financieros de la empresa y aprobar cualquier reforma a los estatutos de la empresa. Adicionalmente esta junta se puede convocar extraordinariamente para conocer y resolver temas puntuales de la organización de conformidad con lo señalado por la Ley de Compañías.*
- ✓ Representante Legal: El Sr. Economista Cesar Enrique Naranjo Fischer ejerce la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía en conjunto con el presidente ejecutivo de conformidad con los estatutos vigentes.*

2. Marco Normativo y principales políticas contables

2.1. Bases de Presentación.-

Los estados financieros del año 2016 de INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN, fueron elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las PYMES) la que ha sido adoptada en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según lo dispuesto en la resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, para que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Por lo tanto las Notas a los estados financieros anuales del periodo 2016 constituyen los segundos estados financieros de INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN, conforme a esta NIIF.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la administración de la compañía INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN, y aprobados por la Junta General de Accionistas según sesión celebrada el 05 de Octubre de 2017 y de conformidad con los lineamientos establecidos por el organismo de control competente en el Ecuador.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador.-

La Superintendencia de Compañías del Ecuador según disposición emitida en la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del organismo de control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El Superintendente de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, resolvió establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías

Con resolución No.SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en registro oficial No.566 del 28 de los mismos mes y año, se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES).

INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), siendo su periodo de transición el año 2011 y su información comparativa se la presentó en el Balance de Apertura 2012 con arreglo a las NIIF para las PYMES. Las conciliaciones al patrimonio neto y en general el proceso de conversión de NEC a NIIF fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 31 de marzo de 2012.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- ❖ Vida útil de las propiedades, planta y equipos adquiridos durante el ejercicio económico 2016.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, se preparan atendiendo el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

La compañía **INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, realizó un levantamiento de políticas contables bajo PCGA anteriores y los tomó como base para

preparar las nuevas políticas bajo criterio NIIF. Entre las principales políticas NIIF se detallan las siguientes:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Mantenedos hasta el vencimiento. b) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, c) Cuentas por cobrar relacionadas, d) Otras cuentas por cobrar, e) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

b) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales - Corrientes

Cuentas comerciales a cobrar son importes que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de cobro y que corresponden a las ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable, es decir por su valor de contado y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

c) Cuentas por Cobrar Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado. Se mantienen los créditos a buena cuenta y no devengan intereses porque representan acuerdos contraídos entre las partes y que en la mayoría de los casos se compensan o liquidan con transacciones mercantiles posteriores.

d) Otras Cuentas por Cobrar

Representan los valores pendientes de cobro de varios deudores, entre ellos se destacan los empréstitos entregados por la compañía a sus empleados con cargo a los respectivos roles

de pago. Adicionalmente, en esta partida se registran los anticipos entregados a proveedores y varios deudores por las transacciones propias del giro del negocio

e) Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.3. Inventarios

Los inventarios que son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" para las diferentes categorías de inventario. El inventario de suministros e insumos (bienes fungibles) tiene una alta rotación en el año, por lo cual la administración de la compañía estima que el efecto por deterioro en el valor de los activos es muy bajo o nulo. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se registran a su costo de adquisición menos depreciación acumulada y menos cualquier deterioro en el valor del bien. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificaciones	35 años
Instalaciones	12 años
Máquinas y Equipos	12, 15 y 25 años
Muebles y Enseres	10 años
Vehículos y Equipos de Transportes	8 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su propiedad, planta y equipos excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del

activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable, es decir, a su valor de contado y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 180 días.

3.6. Pasivos Acumulados

Estos pasivos se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; y, es probable que tenga salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación.

3.7. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año por la tasa del impuesto sobre la renta.

Durante el ejercicio 2016 la empresa registró como gasto de Impuesto a la Renta corriente, el valor determinado como pago definitivo por Anticipo Mínimo Impuesto a la Renta del periodo.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4. NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y ENMIENDAS VIGENTES

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinúadas**
Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como "disponible para la venta".
- **NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar**
Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá "implicación/ involucración/ continuada" en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- **NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados**
Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- **NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos**
Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- **NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades**

Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

- **NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas**

La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

- **NIC 1 – Presentación de Estados Financieros**

Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

- **NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo**

Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el "patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo", aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen "plantas productoras" y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

- **NIC 19 – Beneficios de los empleados**

Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

- **NIC 27 – Estados Financieros Separados**

Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

- **NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

- **NIC 34 – Información Financiera Intermedia**

Aclaración de información a revelar "en alguna otra parte de los estados financieros intermedios".

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los Estados Financieros comparativos de la Compañía

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NiIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NiC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros	1 de enero de 2017
NiC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NiIF 9 "Instrumentos financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NiIF 9 y va a reemplazar la NiC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NiIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NiC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión	1 de enero de 2018
NiC 40 "Propiedades de inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NiIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas de efectivo y sus equivalentes, consistían en:

(expresado en dolares de los estados unidos de
norteamerica)

DETALLE	VALOR
Caja Chica	1,100.00
Bancos Locales	50,608.24
SUMAN	51,708.24

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CORRIENTES

Al 31 de diciembre del año 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

(expresado en dolares de los estados unidos de norteamerica)

DETALLE	VALOR
Cuentas por cobrar clientes relacionados	1,331,120.12
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	778,214.08
Crédito Tributario I.V.A.	10,463.33
	2,119,797.53
Provisión de Cuentas Incobrables	(835.45)
SUMAN	2,118,962.08

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, los inventarios se constituyen en:

(expresado en dolares de los estados unidos de norteamerica)

Inventarios	VALOR
Materia Prima	37,615.18
Productos Terminados	3,765.66
Materiales y Suministros	64,479.54
SUMAN	105,860.38

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del año 2016, las propiedades, planta y equipos consistian en:

(expresado en dolares de los estados unidos de norteamerica)

DETALLE	VALOR
Terrenos	3,150.00
Inmuebles	248,350.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	603,415.33
EQUIPOS DE TRANSPORTE	79,440.69
MUEBLES Y ENSERES	7,292.75
EQUIPOS DE COMPUTACION	6,771.44
CONSTRUCCIONES EN CURSO	13,250.00
DEPRECIACION ACUMULADA	(327,053.85)
SUMAN	634,616.36

10. CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

Composición:

(expresado en dolares de los estados unidos de norteamerica)

DETALLE	VALOR
Proveedores no relacionados	132,040.20
Proveedores relacionados	3,452,965.46
Impuestos y Retenciones por Pagar	5,346.68
Anticipos de Clientes	100,000.00
Valores por liquidar	5,505.85
Varios	13,761.78
SUMAN	3,709,619.97

11. PASIVOS ACUMULADOS

10.1. Corrientes: Corresponden principalmente a :

(expresado en dolares de los estados unidos de
norteamérica)

DETALLE	VALOR
Décimo Tercer Sueldo	684.26
Décimo Cuarto Sueldo	1,459.47
Vacaciones	394.28
Fondos de Reserva	25.53
Otros	56.57
SUMAN	2,620.11

10.2. No Corrientes:

(expresado en dolares de los estados
unidos de norteamérica)

DETALLE	VALOR
Jubilación Patronal	51,529.00
Desahucio por Pagar	3,853.00
SUMAN	55,382.00

12. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la empresa continuará como un negocio en marcha.

Como se muestra en los estados financieros adjuntos, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, la compañía incurrió en una pérdida neta por el valor de \$363,144.73; junto con las pérdidas acumuladas de los periodos anteriores \$723,696.09, presentan un déficit total de \$ 1'086,840.82 que compensado con Resultado Adopción Primera vez NIIF por \$ 217,477.80 y otras reservas, el efecto de los registros, originan que el patrimonio de la compañía se presente en forma negativa por \$856,475.02.

Estos factores, entre otros, indican que la entidad tal vez no pueda continuar en operación a mediano plazo y de acuerdo con la Ley de Compañías la situación patrimonial es causal de disolución.

La Superintendencia de Compañías el 13 de Febrero de 2016 mediante Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000693, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Febrero 2016, declaró disuelta a INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S.A. por estar incurso en la causal de Disolución prevista en el numeral 6 del Art.361 de la Ley de Compañías: "Las compañías se disuelven: ... 6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital".

La resolución tomada por la entidad gubernamental, no es obstáculo para que la compañía siga realizando con normalidad sus operaciones comerciales.

13. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición únicamente sufre modificación con la baja de una cuenta de caja chica. El resto de transacciones o eventos se ven reflejados en los ajustes con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

14. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de la autoridad fiscal, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador General.



G.P.A. Rommel Pacheco Flores
CONTADOR GENERAL
RUC 0919423491001



Eco. Cesar Naranjo Fischer
GERENTE
C.I. 0903288322